

Ventanas 30 de Marzo del 2019

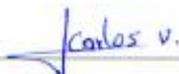
De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la **TECNICONEXPRESS AUTO SERVICIO VINCES M&T S.A.**, doy a conocer el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

- 1.- Los Estados Financieros contienen la información el ejercicio económico fiscal que comprende de enero al 31 de diciembre del 2018, los mismos que no reportan ninguna anomalía.
- 2.- La compañía durante el periodo indicado registra ingresos que son las aportaciones de lo socios por cuanto se refleja en los estados financiero los diferentes movimientos que se han hecho con dichos ingresos los mismo que cuenta con sus respectivo soporte y autorización.
- 3.- Por otro lado la compañía no registra deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y con el Servicio de Rentas Internas con el (SRI).

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad después de revisar los Estados Financieros de la **COMPAÑIA TECNICONEXPRESS AUTO SERVICIO VINCES M&T S.A.**,

Atentamente,



Sr. Carlos Vergara Ramírez
C.I #120829881-8
Comisario Principal